



Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de PDI y el Comité de Empresa de PDI celebrada el martes 10 de enero de 2017

En la Sala de Juntas de la E.T.S.I. Informática comienza, a las 9:30 horas, la sesión extraordinaria de la Junta de PDI en segunda convocatoria con la relación de asistentes siguiente:

ASISTENTES	EXCUSAN SU ASISTENCIA
ALDANA MONTES, JOSÉ FRANCISCO	ARMENTA PEINADO, JUAN ANTONIO
BERMÚDEZ FLORES, DIEGO TEÓFILO	CALLE GARCÍA, MARÍA JOSÉ
CANTO ORTIZ, JESUS MARÍA	CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO
CASTILLO CLAVERO, ANA MARÍA	COBALEA VICO, AMALIA
DE LA TORRE MOLINA, MARÍA JOSEFA	MONTIJANO GARCÍA, JUAN MARÍA
EDWARDS ADAMS, MARION	NAVA BARO, ENRIQUE
FERNÁNDEZ MARTÍN, FERNANDO	PASTOR VEGA, JOSÉ MANUEL
GALÁN GARCÍA, JOSÉ LUIS	
GÓMEZ LAHOZ, CÉSAR	NO ASISTEN
MARTÍN MARTÍNEZ, MAGDALENA MARÍA	
MARTÍN RIVERA, LUCÍA	
MARTÍNEZ MURILLO, JUAN FRANCISCO	
PAREJO JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES	DELEGADOS SINDICALES ASISTENTES
PÉREZ MARTÍNEZ, MANUEL	JUAN RAMÍREZ ARLANDI (CSI-F)
RODRÍGUEZ CIELOS, PEDRO	
VEINTIMILLA ALCAS, JORGE OSWALDO	

Informe sobre los distintos puntos del Orden del día

1. Nuevos criterios de acreditación de la ANECA para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

El presidente de la Junta de PDI hace una introducción indicando que se celebra esta reunión extraordinaria conjuntamente con el Comité de Empresa ya que el tema a tratar es de suma importancia para todos los profesores de la Universidad, tanto laborales como funcionarios. A continuación, presenta y agradece la asistencia de la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Doña Yolanda García Calvente. La Vicerrectora toma la palabra agradeciendo la

invitación y pasa a informar sobre la opinión del Equipo de Gobierno sobre los nuevos criterios de acreditación de la ANECA para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. Tras indicar que en los próximos días tiene dos reuniones en la que se tratará este tema, una con el Secretario de Universidades de la ANECA y otra con la CRUE, expresa la postura del Equipo de Gobierno y lee el comunicado que la Universidad va a hacer al respecto, comunicado que se ha aprobado en Consejo de Gobierno. Tras un periodo de distintas intervenciones por parte de los asistentes, el presidente de la Junta de PDI propone adherirnos a dicho escrito y se aprueba por asentimiento.

2. Ruegos y preguntas.

Los representantes de CGT en la Junta de PDI y en el Comité de Empresa de PDI proponen la celebración de una asamblea informativa que la convocarían conjuntamente ambos órganos de representación para abordar el tema tratado en el punto anterior. Tras una serie de intervenciones por parte de los asistentes, se propone votar separadamente por órganos para ver si la Junta de PDI y/o el Comité de Empresa de PDI se adhieren a la celebración y convocatoria de dicha asamblea. Por un lado, la Presidenta del Comité de Empresa de PDI indica que ya no pueden realizar dicha votación ya que en su reglamento aparece recogido que no pueden votar ninguna propuesta superadas las dos horas de tiempo de un pleno. Por otro lado, el número de miembros de la Junta de PDI que asistieron de inicio al pleno fue disminuyendo a lo largo de la celebración de éste y, llegado el momento de la referida votación, los miembros presentes indican que no son suficientemente representativos de todo el órgano. Por tanto, se decide que ambos órganos convoquen una reunión extraordinaria para votar la propuesta de realizar una asamblea informativa conjunta sobre los nuevos criterios de acreditación de la ANECA.

Sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión a las 11:50 horas del día de la fecha.

Vº Bº Pedro Rodríguez Cielos
Presidente de la Junta de PDI

Fdo: José Luis Galán García,
Secretario de la Junta de PDI